

APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Tipo de contrato: Servicio.

Objeto: SERVICIO DE GESTIÓN LABORAL (L-CPS-PAS-17-2024).

Presupuesto base de licitación (IGIC exento): 26.100,00 €.

Valor estimado (IGIC exento): 78.300,00 €.

Procedimiento: Abierto simplificado.

Dada cuenta del Expediente de contratación tramitado por el Director del Consorcio para el diseño, construcción, equipamiento y explotación de la Plataforma Oceánica de Canarias (PLOCAN) para la licitación del contrato de SERVICIO DE GESTIÓN LABORAL.

Visto:

1. Informe de necesidad.
2. Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
3. Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
4. Informe favorable de la Abogacía del Estado.
5. Certificado de existencia de crédito.
6. Informe justificativo.

De conformidad con lo acordado en el 4ª Consejo Rector, de 28 de julio de 2008, aprobado bajo el punto 3.7 del Orden del Día, sobre el establecimiento de límites económicos para la contratación administrativa, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 9º. k) y 15º. b) de los Estatutos de PLOCAN.

RESUELVO

1. Aprobar el expediente de contratación citado, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado.
2. Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y los pliegos de prescripciones técnicas que han de regir la contratación.
3. Autorizar el gasto del expediente.
4. Nombrar como miembros de la Mesa de Contratación a:
 - a) Dña. Josefina Loustau Gómez, como Presidenta de la Mesa (Presidenta suplente: Dña. Vidina Monagas Machín, Técnica de PLOCAN).
 - b) D. Manuel Varela Conde, representante del MCIN, como Vocal de la mesa.
 - c) D. Francisco Javier Roo Filgueira, representante del Gobierno de Canarias, como Vocal de la Mesa (Vocal suplente Dña. María Luisa Risueño Díaz, representante del Gobierno de Canarias).
 - d) Dña. Nuria González Santos, Técnica de PLOCAN, como Vocal de la Mesa.
 - e) D. Diego Gamallo Gómez, representante de la Abogacía del Estado, como Letrado de la Mesa.
 - f) D. Carlos Medina Santana, Jefe del Área Económico-Administrativa (Gerente), como personal al servicio del órgano de contratación con funciones relativas a su control económico-presupuestario.

- g)** Dña. Marta Quintana Saavedra, técnica jurídica de PLOCAN, como Secretaria de la Mesa (Secretaria suplente Dña. Alicia María Hernández Peña, técnica jurídica de PLOCAN).

- 5.** Disponer la apertura del correspondiente procedimiento de adjudicación.

En Taliarte, Telde, en fecha de la firma digital.

D. José Joaquín Hernández Brito.
Director de PLOCAN.